

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

	•				
	11	m	Δ 1	rn	•
1.7				,	•

Referencia: Dispone actualización del valor del módulo de contratación BETA.

VISTO:

El EX-2023-00562888--UNC-ME#FO, y la RD-2023-364-E-UNC-DEC#FO por la cual se crean módulos de contratación de recursos humanos ALFA, BETA y GAMMA de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-370-E-UNC-DEC#FO se establece que es facultad del Decanato disponer de actualizaciones en el valor de los distintos módulos, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria con la que cuente la dependencia;

Que en el contexto económico actual del país persiste una constante situación inflacionaria, resultando necesaria una actualización en el valor de los módulos de contratación:

Que mediante informe del Área Económico Financiera de la Facultad, se indica que la Dependencia cuenta con los recursos necesarios para tal fin.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que el valor del Módulo de contratación BETA, quede establecido en \$18.000 (pesos dieciocho mil), a partir del 01 de octubre del 2023.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a las Áreas interesadas, y archívese.